

Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 45/2015-2018.

PROMOVENTE: ANTONIO VELÁZQUEZ RUELAS.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE TILDIO S/N, EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LAS AGUILILLAS", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Tildio s/n, en el Fraccionamiento denominado "Las Aguilillas", en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 210.15 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORESTE: 34.95 M CON OCTAVIO GARNICA RUVALCABA.

SUROESTE: 34.96 M CON FLORES ESCAREÑO

SURESTE: 6.01 M CON PEDRO BECERRA MACIEL.

OESTE: 6.01 M CON CALLE TILDIO.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre María del Socorro González Martín y Antonio Velázquez Ruelas, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, el 23 de Noviembre de 1992. Desde ése momento a la fecha, el C. Antonio Velázquez Ruelas, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

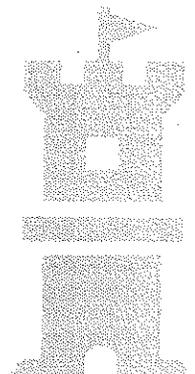


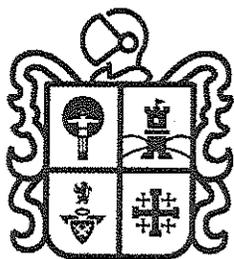
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 48/2015-2018.

PROMOVENTE: TOMASA ARIAS NAVARRO.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE SAN PRIMITIVO # 780, EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "POPOTES DE ABAJO", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, sobre el PREDIO que se describe a continuación:**

Ubicación del predio: Calle San Primitivo # 780, en el Fraccionamiento denominado "Popotes de Abajo", en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 120.34 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORESTE: 9.48 M CON OLIVIA MÁRQUEZ Y 5.52 M CON FELIPE DE LOZA VILLEGAS.

SUROESTE: 15.03 M CON FELIPE DE LOZA VILLEGAS.

SURESTE: 8.00 M CON FELIPE DE LOZA VILLEGAS.

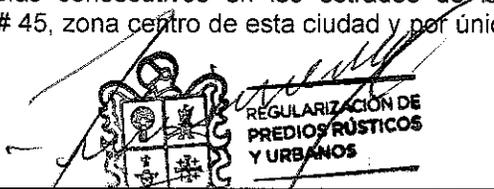
NOROESTE: 8.03 M CON CALLE SAN PRIMITIVO.

ANTECEDENTES: En los registros catastrales se encontró que el lote es una fracción de la cuenta predial U028675, con clave catastral 093-01-04-0317-020, a nombre de Felipe de Loza Villegas, con una superficie de 2,730 m². Felipe de Loza Villegas adquirió el bien inmueble el 04 de Diciembre de 2000, por herencia de Justina Villegas Angulo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

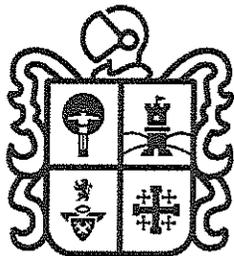
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.


REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal
Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 60/2015-2018.

PROMOVENTE: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE ARROZ S/N, EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL MOLINO", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Arroz s/n, en el Fraccionamiento denominado "El Molino", en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 233.40 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 13.05 M CON CALLE MAÍZ.

SUR: 12.96 M RIGOBERTO GUTIÉRREZ PÉREZ

ORIENTE: 17.95 M CON CALLE ARROZ.

PONIENTE: 17.95 M CON OFELIA TEJEDA.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre Eduardo Barba Loza y José Luis Rodríguez Jiménez, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, el 27 de Abril de 1994. Desde ése momento a la fecha, el C. José Luis Rodríguez Jiménez, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

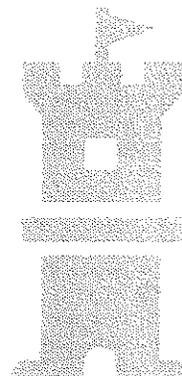
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

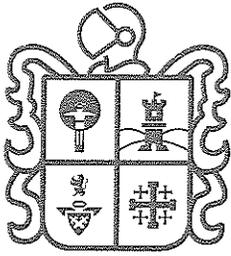


LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 70/2015-2018.

PROMOVENTE: JOSÉ MANUEL SALCEDO LUPERCIO.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE TRIGO # 91, EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL MOLINO", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Trigo # 91, en el Fraccionamiento denominado "El Molino", en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 128.94 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 21.50 M CON JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ ARREAGA.

SUR: 21.50 M CON JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ

ORIENTE: 6.00 M ÁREA DE DONACIÓN

PONIENTE: 6.00 M CON CALLE TRIGO

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Promesa de Compraventa entre Isabel Arteaga Vázquez y José Manuel Salcedo Lupercio, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, el 14 de Agosto de 2001. Desde ése momento a la fecha, el C. José Luis Rodríguez Jiménez, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

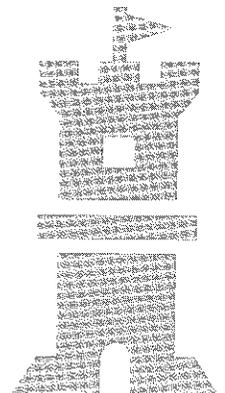
Hidalgo #45

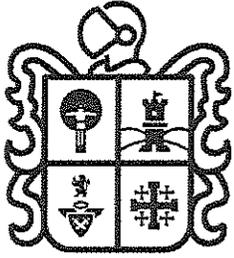
Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 71/2015-2018.

PROMOVENTE: RAÚL VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE SAN PRIMITIVO # 781, EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "POPOTES DE ABAJO", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle San Primitivo # 781, en el Fraccionamiento denominado "Popotes de Abajo", en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 423.22 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORESTE: 27.00 M CON GREGORIO PÉREZ

SUROESTE: 20.00 + 7.00 M CON MARÍA DE LOS ÁNGELES ULLOA RUVALCABA Y 6.70 M ELVIRA VELÁZQUEZ

SURESTE: 20.99 M PABLO DE LOZA VILLEGAS

NOROESTE: 14.00 M CON CALLE SAN PRIMITIVO

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Promesa de Compraventa entre Pablo de Loza Villegas y Raúl Velázquez Martínez, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, el 26 de Junio de 2001. Desde ése momento a la fecha, el C. Raúl Velázquez Martínez, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

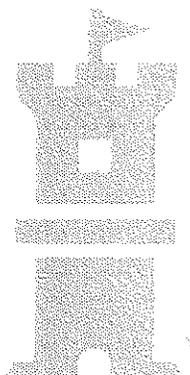


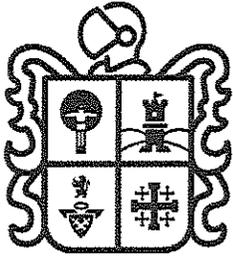
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 72/2015-2018.

PROMOVENTE: MARÍA DE LOS ÁNGELES ULLOA RUVALCABA.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE SAN PRIMITIVO # 779, EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "POPOTES DE ABAJO", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle San Primitivo # 779, en el Fraccionamiento denominado "Popotes de Abajo", en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 139.91 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORESTE: 20.00 M CON RAÚL VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.

SUROESTE: 20.00 M CON ELVIRA VELÁZQUEZ.

SURESTE: 7.00 M CON RAÚL VELÁZQUEZ.

NOROESTE: 7.00 M CON CALLE SAN PRIMITIVO

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre Pablo de Loza Villegas y María de los Ángeles Ulloa Ruvalcaba, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, el 26 de Junio de 2001. Desde ése momento a la fecha, la C. María de los Ángeles Ulloa Ruvalcaba, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

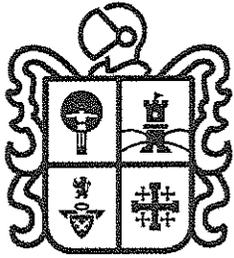


LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 73/2015-2018.

PROMOVENTE: MARÍA DE LOS ÁNGELES ULLOA RUVALCABA.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE SAN LUIS # 90, EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "POPOTES DE ARRIBA", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle San Luis # 90, en el Fraccionamiento denominado "Popotes de Arriba", en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 125.73 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 9.00 M CON CALLE SAN LUIS.

SUR: 8.95 M CON JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ.

ORIENTE: 14.03 M CON IRENE GARCÍA

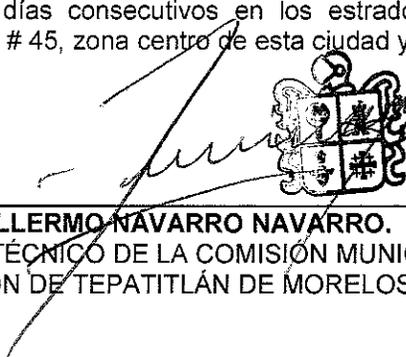
PONIENTE: 14.00 M CON HELADIO LOZANO ESTRADA.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Permuta entre Héctor Melendrez Ramírez y María de los Ángeles Ulloa Ruvalcaba, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, el 20 de Mayo de 2011. Desde ése momento a la fecha, la C. María de los Ángeles Ulloa Ruvalcaba, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

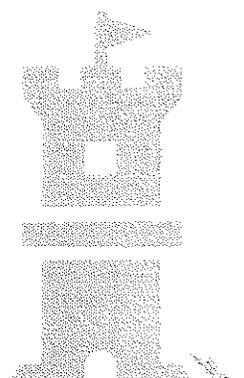
Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



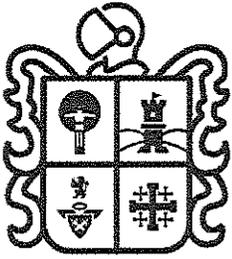
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.



Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 74/2015-2018.

PROMOVENTE: SANDRA PAULINA VELÁZQUEZ BECERRA.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE TEQUILA REPOSADO S/N, EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LA LOMA", UBICADO A 3.5 KM DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Tequila Reposado s/n, en el Fraccionamiento denominado "La Loma" de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 206.23 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 8.00 M CON LA CALLE TEQUILA REPOSADO.

SUR: 8.50 M CON GABRIEL GONZÁLEZ NAVARRO.

ORIENTE: 25.00 M CON RAMÓN NAVARRO.

PONIENTE: 25.00 M CON JOSÉ DE JESÚS RUÍZ CARMONA.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Cesión de Derechos entre Salvador Gutiérrez González y Sandra Paulina Velázquez Becerra, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, el 23 de Enero de 2009. Desde ése momento a la fecha, la C. Sandra Paulina Velázquez Becerra, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

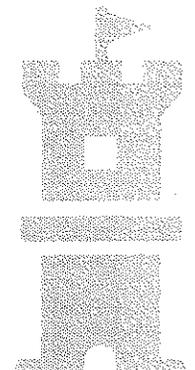
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

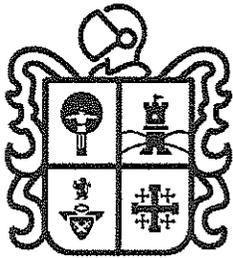
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 76/2015-2018.

PROMOVENTE: JAVIER IÑIGUEZ IÑIGUEZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE REVOLUCIÓN # 293, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Revolución # 293, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 91.09 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 9.20 M CON CALLE REVOLUCIÓN.

SUR: 7.80 M CON CALLE CUAUHTÉMOC.

ORIENTE: 3.80 + 1.40 + 7.52 M CON MARIO IÑIGUEZ NAVARRO

PONIENTE: 10.50 M CON MANUEL ALTAMIRANO.

ANTECEDENTES: En los registros catastrales se encontró que el lote es una fracción de la cuenta predial U018839, con clave catastral 093-01-03-0061-016, a nombre de Amalia y Raquel, ambas de apellidos Hernández Gómez, con una superficie de 155 m². Amalia y Raquel adquirieron el bien inmueble el 22 de Julio de 2000, por donación de María de Jesús Gómez Orozco.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

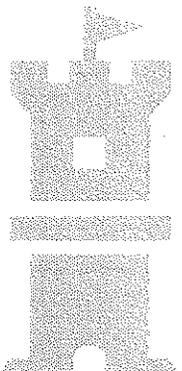
Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



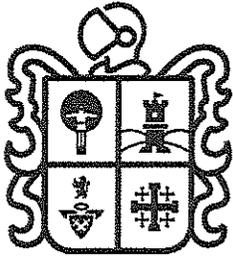
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.



Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 77/2015-2018.

PROMOVENTE: AMELIA MENDOZA HERNÁNDEZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE OJO DE AGUA DE LATILLAS DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA # 135, UBICADO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE OJO DE AGUA DE LATILLAS DE TEPATITLÁN DE MORELOS, sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Independencia # 135, en la Agencia Ojo de Agua de Latillas de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 167.21 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 8.17 + 8.18+ 8.76 M CON CHRISTINA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

SUR: 3.01 + 27.06 M CON CHRISTINA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

ORIENTE: 5.77 M CON CHRISTINA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

PONIENTE: 8.15 M CON CALLE INDEPENDENCIA.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre Miguel Valencia González y Amelia Mendoza Hernández, en la Agencia Municipal de Ojo de Agua de Latillas de Tepatitlán de Morelos, el 08 de Junio de 2005. Desde ése momento a la fecha, la C. Amelia Mendoza Hernández, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

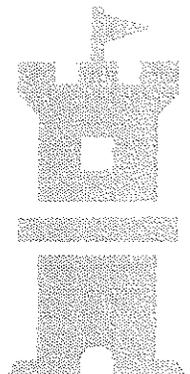
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

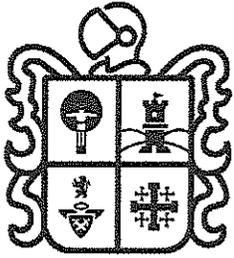


LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 78/2015-2018.

PROMOVENTE: OFELIA MUÑOZ CASTELLANOS

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CARRETERA TEPATITLÁN DE MORELOS-SAN JOSÉ DE GRACIA, DEL MUNICIPIO TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA A 3.05 KM AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS S/N, sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Carretera Tepatitlán de Morelos-San José de Gracia, del Municipio de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 262 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORESTE: 9.16 M CON CARRETERA TEPATITLÁN DE MORELOS-SAN JOSÉ DE GRACIA.

SUROESTE: 7.32 M CON RAMÓN MUÑOZ CASTELLANOS.

SURESTE: 11.92 + 6.15 + 1.56 + 13.87 M CON JULIA CASTELLANOS LOMELÍ.

NOROESTE: 32.22 M CON RENÉ VEGA.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre Julia Castellanos Lomelí y Ofelia Muñoz Castellanos, en La Loma de Enmedio de Tepatitlán de Morelos, el 22 de Enero de 2009. Desde ése momento a la fecha, la C. Ofelia Muñoz Castellanos, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio 9 de Mayo de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

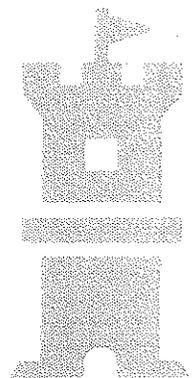


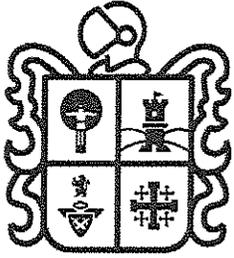
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 79/2015-2018.

PROMOVENTE: RAÚL VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "POPOTES DE ABAJO", DEL MUNICIPIO TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE MIGUEL GÓMEZ LOZA # 9 sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Miguel Gómez Loza # 9, Fraccionamiento Popotes de Abajo, del Municipio de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 285.22 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORESTE: 12.00 + 7.00 M CON CALLE MIGUEL GÓMEZ LOZA.

SUROESTE: 12.00 + 7.00 M CON MARÍA CANDELARIA CARMEN MEDINA GALVÁN.

SURESTE: 15.00 M CON MARÍA CANDELARIA CARMEN MEDINA GALVÁN.

NOROESTE: 15.17 M CON ANACLETO CARRANZA.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre Rafael Ruvalcaba Ulloa y Raúl Velázquez Martínez, en Popotes de Abajo, Tepatitlán de Morelos, el 21 de Junio de 2006. Desde ése momento a la fecha, la C. Raúl Velázquez Martínez, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

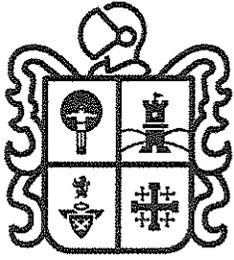

REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 80/2015-2018.

PROMOVENTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE BARTOLO HERNÁNDEZ # 231-B sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Bartolo Hernández # 231-B, Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos

Superficie: 555.65 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 1.197 M CON CALLE BARTOLO HERNÁNDEZ.

SUR: 12.018 M CON PROPIEDAD PARTICULAR.

ORIENTE: 20.169 + 27.327 M CON PROPIEDAD PARTICULAR

PONIENTE: 20.136 + 12.877 + 10.191 + 13.016 + 1.941 + 1.394 + 12.018 M CON PROPIEDAD PARTICULAR.

ANTECEDENTES: Predio inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los folios reales 5012350, 5522409, 5533981 y 5745013.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

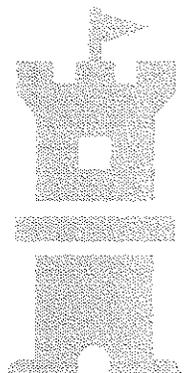


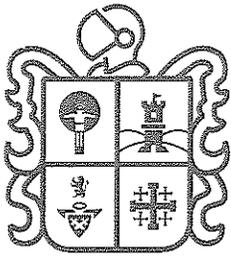
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 81/2015-2018.

PROMOVENTE: JOSÉ MANUEL MACIEL JIMÉNEZ

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE AQUILES SERDÁN S/N** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Aquiles Serdán s/n, Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 108.52 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 23.18 M CON PROPIEDAD PARTICULAR

SUR: 21.30 M CON JOSÉ MANUEL MACIEL JIMÉNEZ.

ORIENTE: 5.29 M CON RODOLFO CAMARENA.

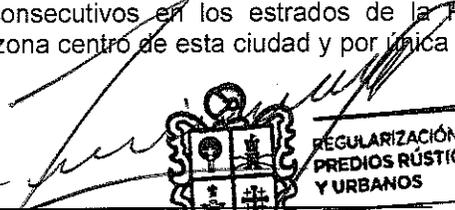
PONIENTE: 4.90 M CON CALLE AQUILES SERDÁN

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre Victoriano Flores Alvarado y José Manuel Maciel Jiménez, Tepatitlán de Morelos, el 25 de Abril de 1990. Desde ése momento a la fecha, la C. José Manuel Maciel Jiménez, posee el predio con ánimo de dueño, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS
LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

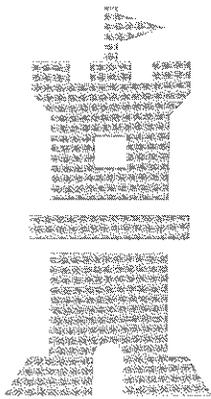
Hidalgo #45

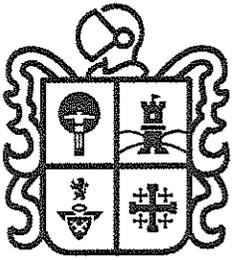
Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 82/2015-2018.

PROMOVENTE: FRANCISCO MEDINA LOMELÍ

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE NARDOS S/N A 35.13 M DE LA CALLE PIPÓN sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: NARDOS S/N A 35.13 M DE LA CALLE PIPÓN, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 366.297 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NOROESTE: 15.93 M CON JESÚS LÓPEZ CORTÉZ.

SURESTE: 15.92 M CON CALLE NARDOS.

NORESTE: 23.02 M CON JESÚS LÓPEZ CORTEZ.

SUROESTE: 22.98 M CON JESÚS LÓPEZ CORTEZ.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial rústica R005893, a favor de Pascual Barba Olivares, Jaime Padilla Gutiérrez, José María Castellanos de la Torre, Antonio de León Martínez, Salvador Franco González y Héctor Barba Navarro. Denominado catastralmente como "Zapote", con una superficie de 2-43-96 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

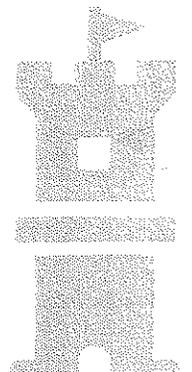
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

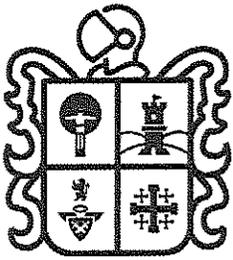


LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 83/2015-2018.

PROMOVENTE: ALEJANDRO CARRANZA FLORES.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE VILLA MONTALCINO S/N SANTA ANA** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Villa Montalcino s/n, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 499.671 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 8.26 M CON JUAN MANUEL BARBA PÉREZ.

SUR: 8.50 M CON CALLE VILLA MONTALCINO

ORIENTE: 59.26 M CON PABLO CARRANZA FLORES

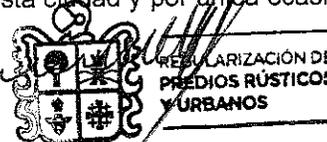
PONIENTE: 59.39 M CON MANUEL EXIQUIO BARBA FRANCO Y JUAN CARLOS NAVARRO.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial rústica R017122, a favor de Graciela, Olga, Ramón, Josefina, Moisés, Alejandro, María Guadalupe, José Pablo, Melina y Fabian. Denominado catastralmente como "Santana", con una superficie de 3,734.00 m².

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

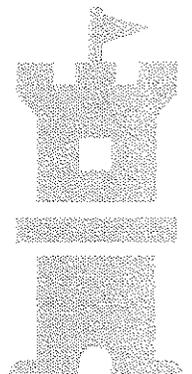
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

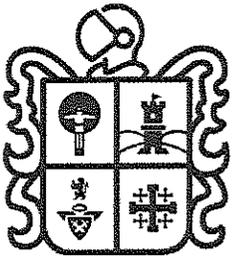


LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 85/2015-2018.
PROMOVENTE: JUAN BÁEZ PRADO
PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE AVENIDA MANUEL GÓMEZ MORÍN S/N** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Avenida Manuel Gómez Morín s/n, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 75.62 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 7.30 M CON DAVID PÉREZ.

SUR: 8.20 + 4.33 M CON FULGENCIO JIMÉNEZ

ORIENTE: 7.38 M CON DAVID PÉREZ.

PONIENTE: 8.80 M CON AVENIDA MANUEL GÓMEZ MORÍN.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre el vendedor Luciano Franco Cortéz y Juan Báez Prado, en el año de 1977.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 86/2015-2018.

PROMOVENTE: AGUSTÍN JAIME REYES ROMERO

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE AGAVE AZUL S/N, LA LOMA DE ENMEDIO sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Agave Azul s/n, la Loma de Enmedio en el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 100.66 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 19.95 M CON CALLE AGAVE AZUL.

SUR: 20.06 M CON PROPIEDAD DE GABRIEL GONZÁLEZ NAVARRO.

ORIENTE: 5.04 M CON CALLE ALAMBIQUE.

PONIENTE: 5.02 M CON PRIVADA AGAVE AZUL.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R014436, a favor de Gabriel González Navarro, con una superficie de 1-71-51 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

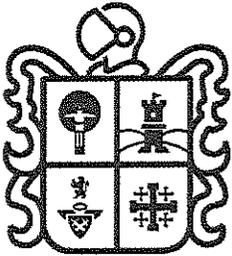


LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 87/2015-2018.

PROMOVENTE: DANIEL HUERTA GÓMEZ

**PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LOS CERRITOS, MUNICIPIO DE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N, LOS CERRITOS sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle 20 de Noviembre s/n, Los Cerritos en el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 328.06 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 34.31 M CON PROPIEDAD DE ALBERTO MARTÍN MARTÍN.

SUR: 28.40 M CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE.

ORIENTE: 6.51 M CON PROPIEDAD DE MARÍA DE JESÚS HUERTA

PONIENTE: 13.64 M CON PROPIEDAD DE SILVIANO HUERTA CUEVAS.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R012211, a favor de Alberto Martín Martín, con una superficie de 3,833.00 m².

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

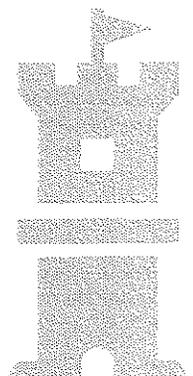
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

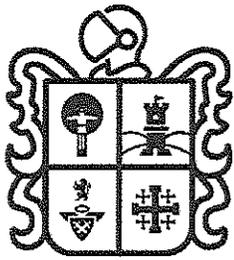


LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 89/2015-2018.

PROMOVENTE: LUIS GÓMEZ LÓPEZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA AGENCIA DE OJO DE AGUA DE LATILLAS, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE RAMÓN CORONA S/N, sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Ramón Corona s/n, en la Agencia de Ojo de Agua de Latillas, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 48.47 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 7.00 M CON PROPIEDAD DE CANDELARIA VENEGAS ACEVES.

SUR: 7.00 M CON PROPIEDAD DE RAFAELA HERNÁNDEZ BECERRA..

ORIENTE: 6.85 M CON PROPIEDAD DE CANDELARIA VENEGAS ACEVES.

PONIENTE: 7.00 M CON CALLE RAMÓN CORONA.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R012211, a favor de Alberto Martín Martín, con una superficie de 3,833.00 m².

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

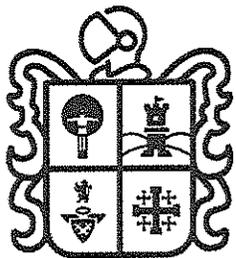


LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 75/2015-2018.

PROMOVENTE: MARIO IÑIGUEZ NAVARRO

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE REVOLUCIÓN # 285, sobre el PREDIO que se describe a continuación:**

Ubicación del predio: Calle Revolución # 285, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 62.75 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 4.80 M CON CALLE REVOLUCIÓN.

SUR: 5.70 M CON CALLE CUAUHTÉMOC.

ORIENTE: 11.92 M CON SABINO MORALES OROZCO.

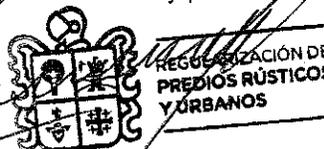
PONIENTE: 7.52 + 1.40 + 3.80 M CON JAVIER IÑIGUEZ IÑIGUEZ.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre las señoras Amalia y Raquel de apellidos Hernández Gómez y Mario Iñiguez Navarro

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,

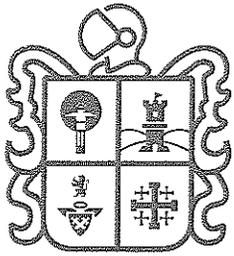
Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tapatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 94/2015-2018.

PROMOVENTE: FRANCISCO BARAJAS SERRANO

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN ATOTONILQUILLO, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tapatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL CAMINO S/N, ATOTONILQUILLO**, sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Camino s/n, Atotonilquillo, de Tapatitlán de Morelos.

Superficie: 635.17 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 25.30 M CON ANGÉLICA PLASCENCIA VIUDA DE BARAJAS.

SUR: 25.13 M MOISÉS BARAJAS SERRANO.

ORIENTE: 25.19 M CON CAMINO.

PONIENTE: 25.20 M CON CAMINO.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre el señor Moisés Barajas Serrano y Francisco Barajas Serrano, en el año 2006

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tapatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

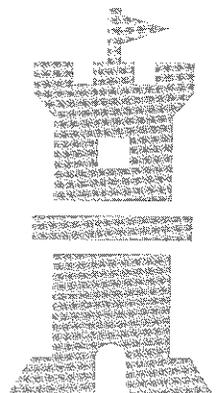
Hidalgo #45

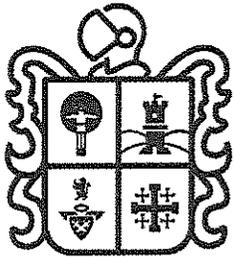
Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 122/2015-2018.

PROMOVENTE: JORGE ADÁN REYNAGA IÑIGUEZ

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE CAPILLA DE MILPILLAS, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL CALLEJÓN S/N, DELEGACIÓN DE CAPILLA DE MILPILLAS, sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Callejón s/n, Delegación de Capilla de Milpillás de Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 917.53 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 36.60 M CON RICARDO PLASCENCIA

SUR: 25.00 + 11.03 M CON JUAN VELÁZQUEZ.

ORIENTE: 24.50 + 1.05 + 3.93 + 3.51 + 3.54 + 3.73 M CON CALLEJÓN SIN NOMBRE

PONIENTE: 22.25 M CON JUAN VELÁZQUEZ

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R008241, a favor de Celso Reynaga Iñiguez, con una superficie de 121,687 m².

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

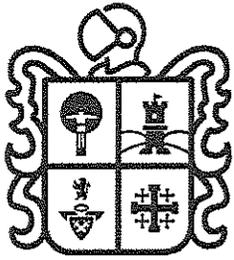


**REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS**
LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 107/2015-2018.

PROMOVENTE: EDUARDO GONZÁLEZ CÁRDENAS

**PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES,
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CARRETERA FEDERAL 80 S/N, FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES, sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Carretera Federal # 80 s/n, Fraccionamiento Los Sauces, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 565.90 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 38.75 M CON JOSÉ ASUNCIÓN TOSTADO CASILLAS.

SUR: 41.83 M CON PABLO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

ORIENTE: 12.50 M CON LA CARRETERA FEDERAL 80.

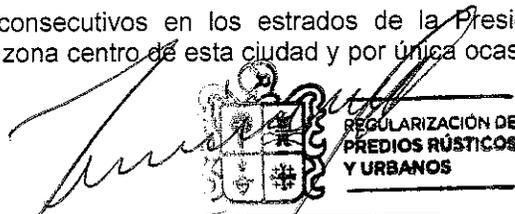
PONIENTE: 7.15 + 9.01 M CON AURORA CÁRDENAS GALLEGOS Y JOSÉ ASUNCIÓN TOSTADO CASILLAS.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R005616, a favor de Alfonso Cárdenas Gallegos, con una superficie de 2-19-05 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

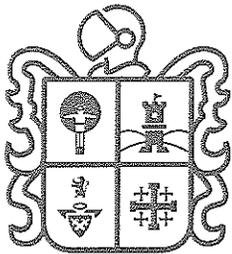

REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 164/2015-2018.

PROMOVENTE: SERGIO ALEJANDRO BARAJAS CORTES.

**PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE
TEPATITLÁN DE MORELOS JALISCO.**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS JALISCO.** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Camino sin Nombre s/n, Al sureste de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 05-94-38 Has m2

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 21.74+3.29 M CON CAMINO SIN NOMBRE.

SUR: 24.55 M CON JOSÉ DE JESÚS ZAVALA GONZÁLEZ.

ESTE: 22.21 CON CAMINO SIN NOMBRE.

OESTE: 24.55 CON JESÚS BARAJAS SERRANO.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre Moisés Barajas Serrano y Sergio Alejandro Barajas Cortes, en el año 2006.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

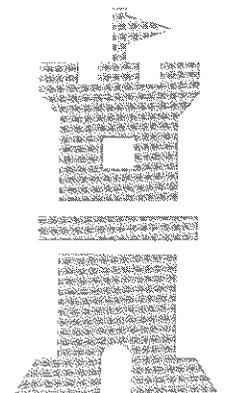
Hidalgo #45

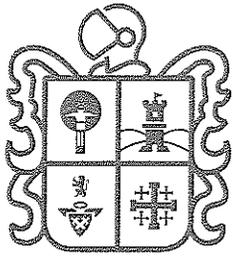
Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 163/2015-2018.

PROMOVENTE: AURORA CÁRDENAS GALLEGOS.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS JALISCO.** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle sin Nombre s/n, Fracc. "Los Sauces", En Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 267.80 m2

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 30.29 M CON JOSÉ ASUNCIÓN TOSTADO CASILLAS.

SUR: 30.16 M CON PABLO GONZALEZ RODRIGUEZ.

ESTE: 7.15 CON JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ CARDENAS.

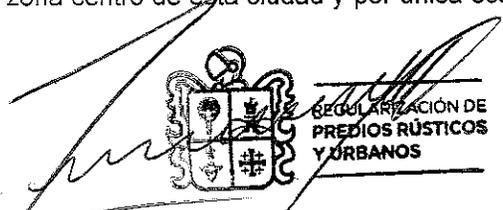
OESTE: 10.62 CON CALLE SIN NOMBRE.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre Alfonso Cradenas Gallenos y Aurora Cardenas Gallegos, en el año 2004.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.


REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

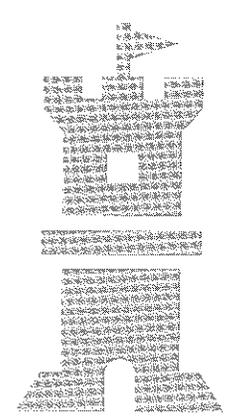
Hidalgo #45

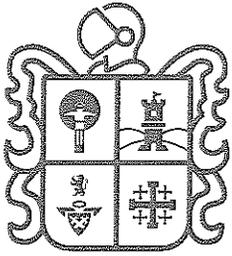
Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 108/2015-2018.

PROMOVENTE: CLAUDIA ISELA BARAJAS CORTÉS

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN ATOTONILQUILLO, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN ATOTONILQUILLO sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Camino s/n, Atotonilquillo, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 841.75 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 25.14 M CON CAMINO SIN NOMBRE

SUR: 25.59 M CON GERARDO DÍAZ DE LA ROSA.

ORIENTE: 33.18 M CON CAMINO SIN NOMBRE

PONIENTE: 33.24 M CON GERARDO DÍAZ DE LA ROSA

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre el señor Moisés Barajas Serrano y Claudia Isela Barajas Cortés, en el año 2006.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

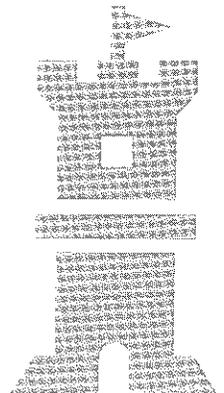
Hidalgo #45

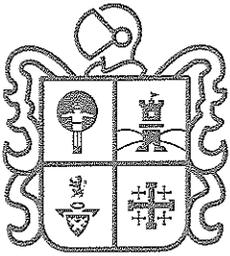
Col. Centro. C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 124/2015-2018.

PROMOVENTE: JUAN ÁNGEL HERNÁNDEZ MUÑOZ

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO POPOTES DE ABAJO, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO POPOTES DE ABAJO** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Carlos Fuentes s/n, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 139.05 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 19.85 M CON CALLE MIGUEL GÓMEZ LOZA

SUR: 19.88 M CON MIGUEL ÁNGEL MARTÍN.

ORIENTE: 7.00 M CON MARÍA DE LA LUZ GUTIÉRREZ GARCÍA

PONIENTE: 7.00 M CON CALLE CARLOS FUENTES.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre el señor Salvador de Loza Villegas y Juan Ángel Hernández Muñoz, en el año 2001.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

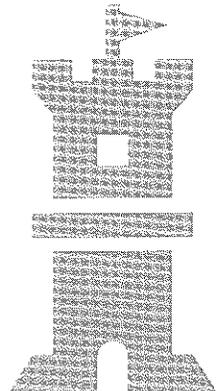
Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

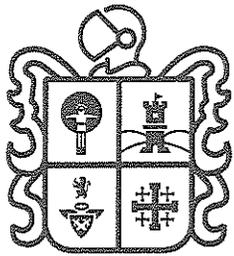
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 93/2015-2018.
PROMOVENTE: JOSÉ MARÍA MACÍAS AMÉZQUITA.
PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL REAL, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL REAL** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Jardín del Roble s/n, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 90.00 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 15.00 M CON JOSÉ DE JESÚS LUNA VARGAS.

SUR: 15.00 M CON ROBERTO CABRERA GARCÍA.

ORIENTE: 6.00 M CON CALLE JARDÍN DEL ROBLE.

PONIENTE: 6.00 M CON HERÉNDIDA MARIZOL GUZMÁN SÁNCHEZ.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial U025230, a favor de José Antonio Reyes Zamora, con una superficie de 90.00 m2.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

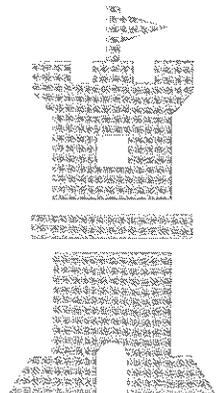


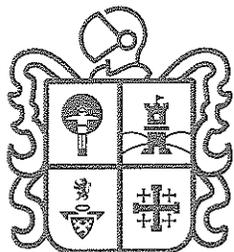
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 125/2015-2018.

PROMOVENTE: JOSÉ DEL REFUGIO GONZÁLEZ PLASCENCIA.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Magueyes # 56, Fraccionamiento, Los Sauces, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 238.59 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 29.80 M CON ROSARIO DE LA TORRE JIMÉNEZ

SUR: 29.88 M CON MIGUEL GÓMEZ MUÑOZ.

ORIENTE: 7.99 M CON CALLE MAGUEYES.

PONIENTE: 8.04 M CON FRANCISCO JAVIER VARGAS GÓMEZ.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R005621, a favor de Maria de los Ángeles Rafaela, Silvia, Esther, todas de apellido Gómez Macías y Cinthia Belén Gómez Jiménez, con una superficie de 6-80-79 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

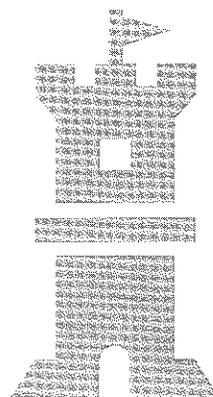


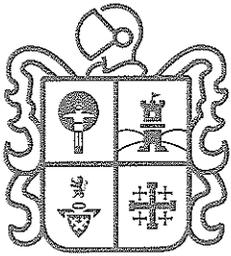
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tapatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 95/2015-2018.
PROMOVENTE: DORIA MARGARITA RAMÍREZ GUTIÉRREZ
**PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA
POPOTES, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

Tapatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Av. López Mateos s/n, Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el Municipio de Tapatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 1,244.12 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 12.02 M CON CALLE SIN NOMBRE.

SUR: 24.05 M CON AV. LÓPEZ MATEOS.

ORIENTE: 50.82 + 5.11 M CON CALLE SIN NOMBRE.

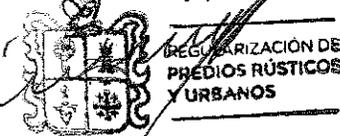
PONIENTE: 58.61 M CON GUSTAVO BEAS RAMÍREZ.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R011138, a favor de José Elías Ramírez Rodríguez, con una superficie de 0-95-41 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

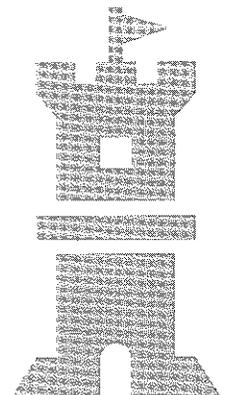
Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tapatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

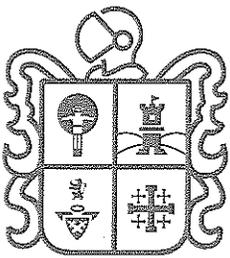
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 96/2015-2018.

PROMOVENTE: ALBERTO RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Av. López Mateos s/n, Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 768.26 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 17.27 + 4.06 M CON MARÍA GUADALUPE FRANCO IBARRA.

SUR: 18.76 M CON AV. LÓPEZ MATEOS.

ORIENTE: 49.73 M CON ANA TERESA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PONIENTE: 36.93 M CON CALLE SIN NOMBRE.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R011138, a favor de José Elías Ramírez Rodríguez, con una superficie de 0-95-41 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

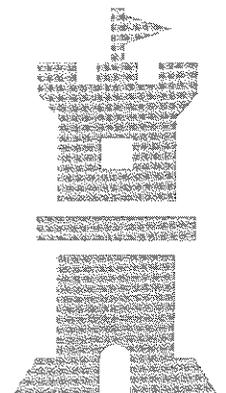
Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

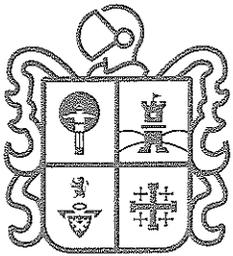
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro. C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 97/2015-2018.

PROMOVENTE: ANA TERESA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Av. López Mateos s/n, Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 768.26 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 15.28 M CON MARÍA GUADALUPE FRANCO IBARRA.

SUR: 6.55 + 8.57 M CON AV. LÓPEZ MATEOS.

ORIENTE: 51.90 M CON DELIA DEL CARMEN RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PONIENTE: 49.73 M CON ALBERTO RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R011138, a favor de José Elías Ramírez Rodríguez, con una superficie de 0-95-41 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

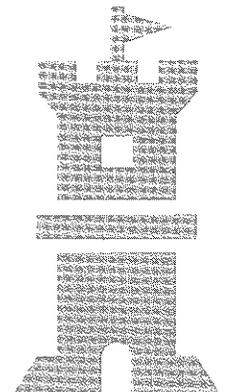
Hidalgo #45

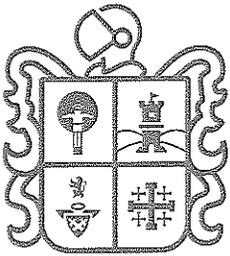
Col. Centro. C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 100/2015-2018.

PROMOVENTE: DELIA DEL CARMEN RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Av. López Mateos s/n, Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 768.26 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 3.57 + 5.51 + 8.93 + 3.52 M CON DONACIÓN MPAL.

SUR: 16.48 M CON AV. LÓPEZ MATEOS.

ORIENTE: 45.72 M CON MARTHA JOSEFIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PONIENTE: 51.90 M CON ANA TERESA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R011138, a favor de José Elías Ramírez Rodríguez, con una superficie de 0-95-41 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

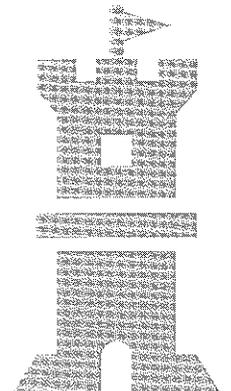
Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

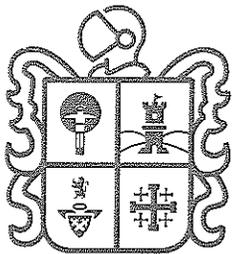


REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.



Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro. C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



Tapatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 101/2015-2018.

PROMOVENTE: MARTHA JOSEFINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tapatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Av. López Mateos s/n, Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el Municipio de Tapatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 632.68 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 30.10 M CELINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

SUR: 30.05 M AV. LÓPEZ MATEOS.

ORIENTE: 21.04 M CALLE HACIENDA GUADALUPE.

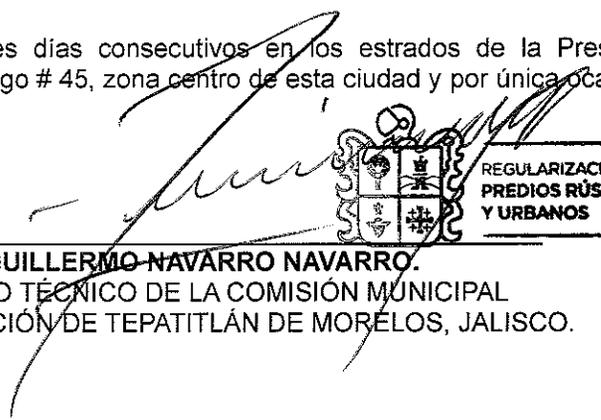
PONIENTE: 21.04 M DELIA DEL CARMEN RAMÍREZ GUTIÉRREZ

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R011138, a favor de José Elías Ramírez Rodríguez, con una superficie de 0-95-41 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tapatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

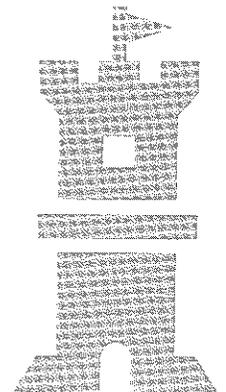


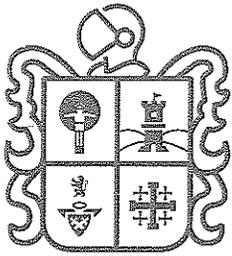
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 102/2015-2018.

PROMOVENTE: JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Av. López Mateos s/n, Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 928.16 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 29.14 M CON ÁREA DE DONACIÓN MPAL.

SUR: 12.07 M CON CALLE SIN NOMBRE.

ORIENTE: 11.29 + 3.05 + 23.55 M CON MARÍA GPE. FRANCO IBARRA.

PONIENTE: 13.91 + 20.30 + 8.43 + 7.31 + 7.46 M CON JOEL ISAAC RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R011138, a favor de José Elías Ramírez Rodríguez, con una superficie de 0-95-41 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

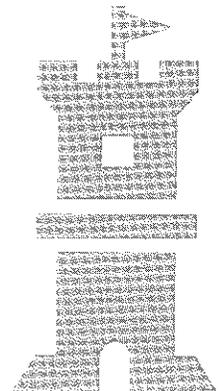
Hidalgo #45

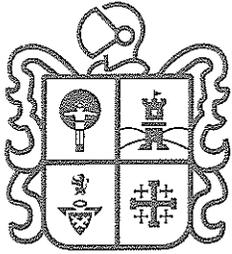
Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 103/2015-2018.

PROMOVENTE: JOEL ISAAC RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Av. López Mateos s/n, Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 663.53 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 20.30 M CON JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SUR: 32.12 M CON CALLE SIN NOMBRE.

ORIENTE: 28.42 M CON JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PONIENTE: 7.97 + 11.92 + 4.91 M CON ÁREA DE DONACIÓN MPAL.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R011138, a favor de José Elías Ramírez Rodríguez, con una superficie de 0-95-41 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

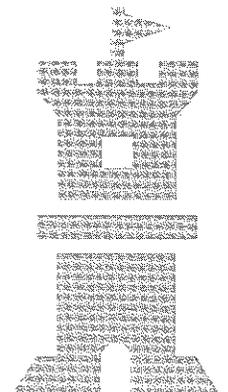
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

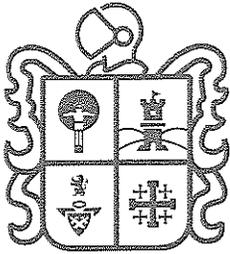


LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 104/2015-2018.
PROMOVENTE: CELINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.
**PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA
POPOTES, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Av. López Mateos s/n, Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 723.24 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 30.17 M CON ÁREA DE DONACIÓN MPAL.

SUR: 30.10 M CON MARTHA JOSEFINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ

ORIENTE: 23.34 M CON CALLE HACIENDA GUADALUPE.

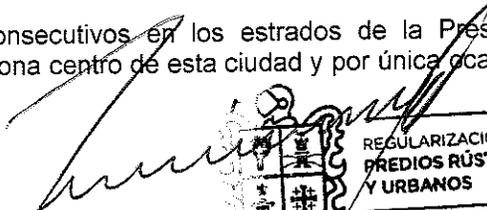
PONIENTE: 23.68 M CON DELIA DEL CARMEN RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R011138, a favor de José Elías Ramírez Rodríguez, con una superficie de 0-95-41 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

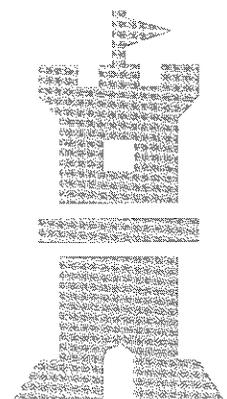


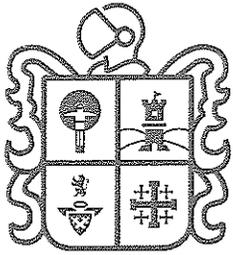
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 105/2015-2018.

PROMOVENTE: GUSTAVO BEAS RAMÍREZ

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA POPOTES** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Av. López Mateos s/n, Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 1,181.20 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 19.07 M CON CALLE SI NOMBRE

SUR: 18.83 M CON AV. LÓPEZ MATEOS.

ORIENTE: 58.61 M CON DORIA MARGARITA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

PONIENTE: 22.98 + 22.32 + 7.39 + 4.02 + 0.96 + 3.77 M CON JOSÉ VEGA VILLANUEVA.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R011138, a favor de José Elías Ramírez Rodríguez, con una superficie de 0-95-41 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

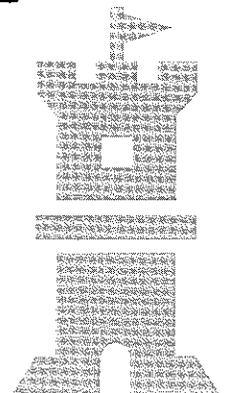


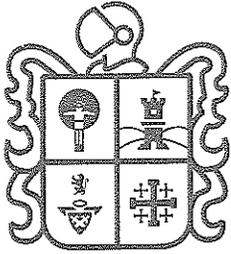
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 109/2015-2018.

PROMOVENTE: SALVADOR CASILLAS DÍAZ.

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LA LOMA DE ENMEDIO, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LA LOMA DE ENMEDIO** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Alambique s/n, Fraccionamiento La Loma de Enmedio, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 216.81 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 20.05 M CON RAÚL VERA NAVARRO

SUR: 20.03 M CON GABRIEL GONZÁLEZ NAVARRO

ORIENTE: 10.68 M CON ALEJANDRO PÉREZ ALVARADO

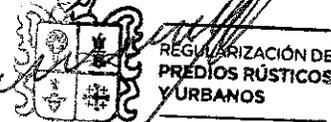
PONIENTE: 11.00 M CON CALLE ALAMBIQUE.

ANTECEDENTES: Predio adquirido mediante Contrato de Compraventa entre José de Jesús Rodríguez Aguirre y Salvador Casillas Díaz, en el año 2009.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

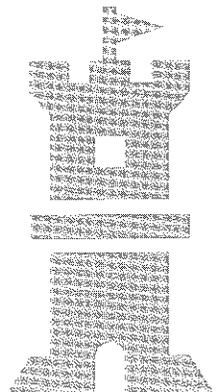
Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

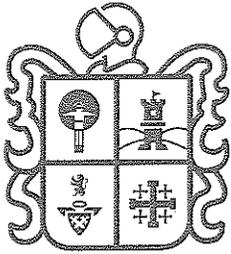
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 110/2015-2018.

PROMOVENTE: MARÍA GUADALUPE TORRES MORALES

**PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL,
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: 2da. Privada Río Nilo # 17, Fraccionamiento San Miguel, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 143.61 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 8.05 M CON 2DA. PRIVADA RÍO NILO.

SUR: 8.05 M CON MARÍA GUADALUPE RUEZGA ROMERO

ORIENTE: 18.03 M CON MIGUEL LEÓN HERNÁNDEZ.

PONIENTE: 17.81 M CON JESÚS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R012962, a favor de Juan Miranda Gutiérrez, con una superficie de 144 m2

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO-NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

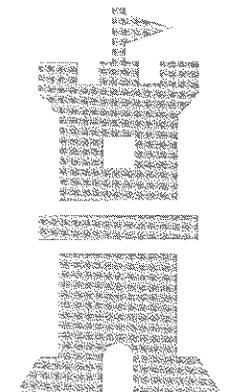
Hidalgo #45

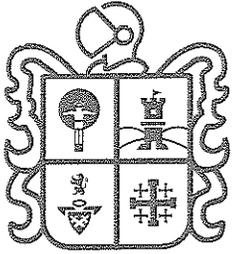
Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 111/2015-2018.

PROMOVENTE: JAIME GUADALUPE DÍAZ GUTIÉRREZ

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE CHULAVISTA, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE CHULAVISTA** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Chulavista # 15, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 169.12 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 6.72 M CON CALLE CHULAVISTA.

SUR: 6.82 M CON HUMBERTO ESQUIVIAS JAUREGUI

ORIENTE: 24.98 M CON GABRIEL CARBAJAL ESQUIVIAS.

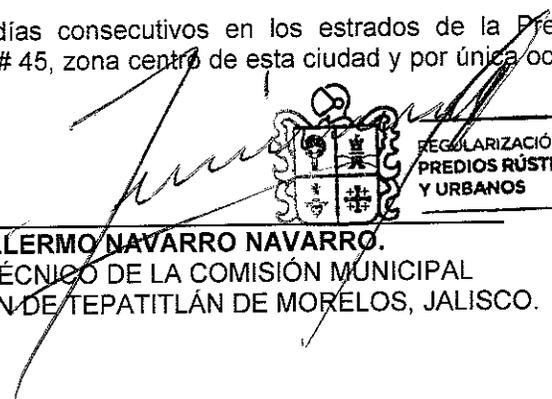
PONIENTE: 24.99 M CON FEDERICO ESQUIVIAS JAUREGUI

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R007767, a favor de Francisca Plascencia Macías, con una superficie de 6-39-18 has.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

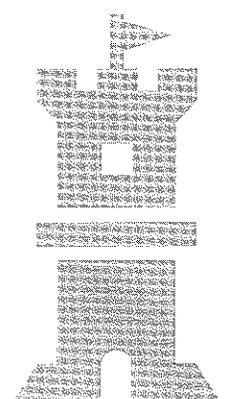
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

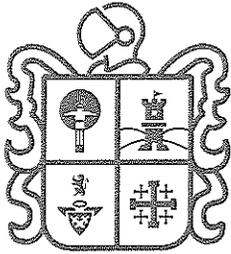


REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS
LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro. C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 112/2015-2018.

PROMOVENTE: MARICELA VALADEZ ANGULO

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN POTRERO BLANCO, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DE GRACIA, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ S/N** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Cristóbal Hernández s/n, Delegación de San José de Gracia, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 163.4 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 16.33 M CON MANUEL AGUIRRE

SUR: 16.37 M CON PROLONGACIÓN CALLE GALEANA.

ORIENTE: 10.00 M CON CALLE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ.

PONIENTE: 10.00 M CON MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ MACÍAS.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende del documento 16, folios del 118 al 127, del libro 293, a favor de Miguel y Pedro de apellidos Márquez Macías.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

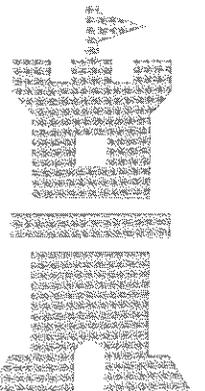
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

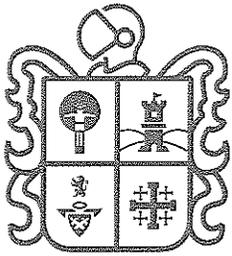


**REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS**
LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 113/2015-2018.

PROMOVENTE: HÉCTOR EDUARDO MONROY RIVERA

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN POTRERO BLANCO, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DE GRACIA, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE CRISTÓBAL MOCTEZUMA S/N** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Moctezuma s/n, Delegación de San José de Gracia, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 280 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 14.00 M CON CALLE MOCTEZUMA

SUR: 14.00 M CON MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ MACÍAS

ORIENTE: 20.05 M CON MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ MACÍAS.

PONIENTE: 20.04 M CON SOLEDAD DE LA TORRE TORRES.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende del documento 16, folios del 118 al 127, del libro 293, a favor de Miguel y Pedro de apellidos Márquez Macías.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

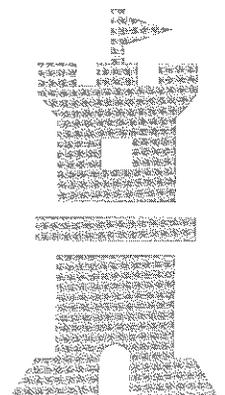
Hidalgo #45

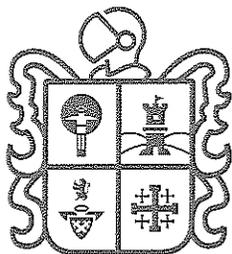
Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 114/2015-2018.
PROMOVENTE: ROSALVA SÁNCHEZ VILLA
PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN SAN PABLO, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE SIN NOMBRE S/N sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle sin nombre s/n, a 5.55 km al Noreste de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 428.94 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 28.816 M CON RUBÉN TORRES CARRANZA.

SUR: 28.595 M CON J. RAMIRO TORRES RODRÍGUEZ.

ORIENTE: 14.101 M CON MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ.

PONIENTE: 15.811 M CON CALLE SIN NOMBRE.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R016823, a favor de Rubén Torres Carranza y Fernanda Franco Sancodal, con una superficie de 0-23-26.30 has

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

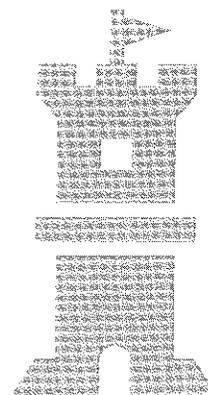
Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

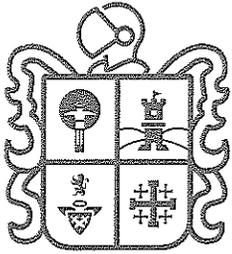
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro. C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

EXPEDIENTE: 115/2015-2018.

PROMOVENTE: MIGUEL RODRIGO GUTIÉRREZ RÍOS

PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN PASEO DEL ÁRBOL, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE PASEO DEL ÁRBOL S/N** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Paseo del Árbol s/n, de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 147.79 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 7.00 M CON CALLE PASEO DEL ÁRBOL

SUR: 7.01 M CON HEREDEROS DE ARNOLDO BARBA.

ORIENTE: 21.16 M CON BENJAMÍN VELÁZQUEZ PIÑA.

PONIENTE: 21.02 M CON CALLE SIN NOMBRE

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial U049675, a favor de María Soledad Orozco Navarro, con una superficie de 143 m2

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

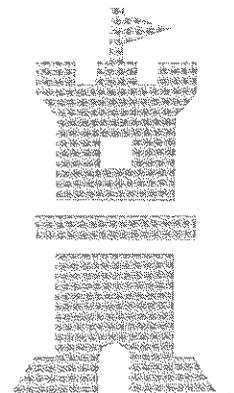


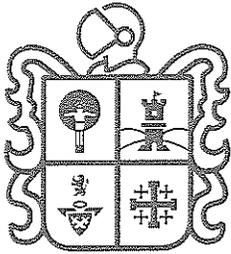
REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 116/2015-2018.
PROMOVENTE: ANA MARÍA PÉREZ VÁZQUEZ
PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA LOMA DE ENMEDIO, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN** DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A TIERRA BLANCA S/N sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Camino a Tierra Blanca s/n, de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 205 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 20.50 M CON PROPIEDAD DE VICENTE PÉREZ MARTÍNEZ.

SUR: 20.50 M CON PROPIEDAD DE VICENTE PÉREZ MARTÍNEZ.

ORIENTE: 10.00 M CON ANA MARÍA PÉREZ VÁZQUEZ.

PONIENTE: 10.00 M CON PROPIEDAD DE VICENTE PÉREZ MARTÍNEZ

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial R028490, a favor de Vicente Pérez Martínez y Anacleta Vázquez Gómez, con una superficie de 0-23-00 has

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

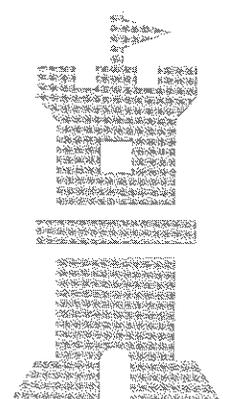
Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

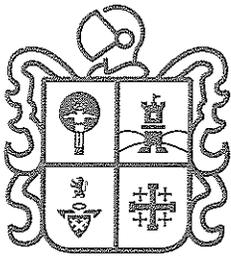
Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro. C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 123/2015-2018.
PROMOVENTE: EDUARDO MARTÍNEZ NAVARRO
**PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE CAPILLA DE
GUADALUPE, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE INDUSTRIA # 300 sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Industria # 300, Delegación de Capilla de Guadalupe, de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 128.443 m².

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 3.35 + 8.73 + 3.51 M CON ENRIQUE OROZCO MARTÍN Y JUAN GALVÁN

SUR: 4.79 M CON CALLE INDUSTRIA.

ORIENTE: 8.71 + 2.47 + 7.95 M CON EDUARDO MARTÍNEZ FLORES Y ENRIQUE CABRERA.

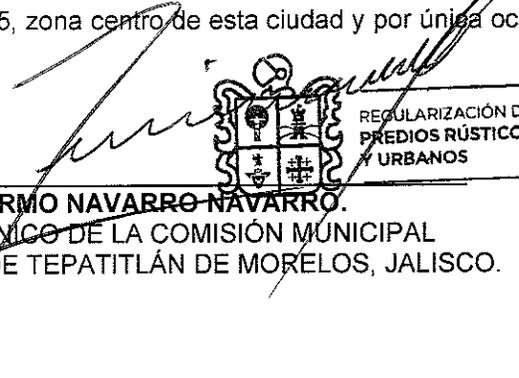
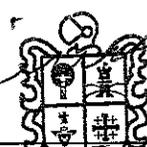
PONIENTE: 25.25 M CON JUAN SALVADOR DE LA TORRE MENDOZA.

ANTECEDENTES: Predio que se desprende de la cuenta predial U040171, a favor de Eduardo Martínez Flores, con una superficie de 119 m²

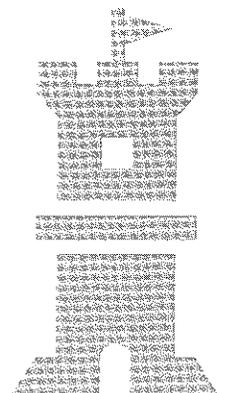
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

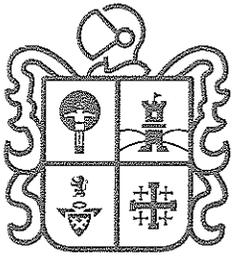
Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



REGULARIZACIÓN DE
PREDIOS RÚSTICOS
Y URBANOS
LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tapatitlán
Gobierno Municipal

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 126/2015-2018.
PROMOVENTE: VICENTE ACEVES POZOS.
PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE CAPILLA DE MILPILLAS, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Tapatitlán de Morelos, Jalisco, a los 19 días del mes de Mayo de 2016, se **AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE VICENTE SUÁREZ S/N** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Vicente Suárez s/n, Delegación de Capilla de Milpillas, de Tapatitlán de Morelos, Jalisco.

Superficie: 195.30 m2.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 19.82 M CON CALLE CHAPULTEPEC

SUR: 19.08 M CON MANUEL ACEVES ORNELAS

ORIENTE: 10.05 M CON CALLE VICENTE SUÁREZ.

PONIENTE: 10.05 M CON MATEO DÁVALOS.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tapatitlán de Morelos, Jalisco, el día 15 de Junio de 2016.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

  **REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS**

LIC. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

